RESOLUCIÓN I.M Nº.: 201/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CD Nº 04/2015 para "EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN" CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE YATYTAY.----------

VISTO:

El Dictamen Nº 06/2015 de fecha veinticinco de Febrero del 2015, del Comité Evaluador, elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA 04/2015 PARA "EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN"** convocado por la Municipalidad de Yatytay Y,----------

CONSIDERANDO:

Qué; el COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS, encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Yatytay, ha analizado las ofertas presentadas.----------

Qué; la Comisión Evaluadora, elevó a la Intendencia, el informe sobre los resultados de la evaluación de las ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.--------

Qué; la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se adecua en su totalidad, al art. 28 y 34 inc. C de la ley 2051/03 de "CONTRATACIONES PUBLICAS", concordante con el art. 63 del decreto 21909/03 modificado por el decreto 5174/05.----------

Qué; el **art. 28 de la ley 2051/03 de las Contrataciones Públicas ESTABLECE: …La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.**----------

Por tanto el Intendente Municipal de Yatytay, en uso de sus atribuciones legales;----------

RESUELVE:

ART. 1º.: **APROBAR** la **adjudicación** del llamado a Contratación Directa CD Nº 04/2015 **"EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION"** convocado por la Municipalidad de Yatytay, a favor del oferente, **ANA NIDIA ORTIZ DOMINGUEZ** con **C.I. 1.915.382 RUC Nº 1915382-1**, por el monto de (**Gs. 93.500.000) GUARANIES NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL**, conforme a las descripciones técnicas, cantidades, y precios enunciados en la oferta y el dictamen 06/15 del comité evaluador.----------

ART. 2º.: AUTORIZAR y encargar a la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**, a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito, del procedimiento de contratación, citado en el numeral 1º de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.----

ART. 3º COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.----------

Yatytay, 25 de Febrero de 2015.-

Prof. José Inocente Pérez
Secretario General

Bernardo Chaparro Martínez
Intendente Municipal